



Boletín de prensa 177/2017

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2017.

## **SE COMPROMETEN A APUNTALAR EL TRABAJO POR LA NO DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD**

Es urgente y necesario crear alianzas y redes para trabajar en favor de la garantía y promoción de los derechos humanos, erradicar la discriminación, y que exista un trabajo comprometido que incluso coadyuve a erradicar el estigma en contra de las Comisiones de Derechos Humanos, acerca de que defienden más a las y los victimarios que a las propias víctimas.

Así lo aseveró la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, durante la Firma de un Convenio de Colaboración entre el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y este Organismo.

La *Ombudsperson* capitalina sentenció que si no hay trato igualitario, no hay garantía de derechos, al tiempo de manifestar su preocupación porque en la última Encuesta sobre Discriminación, la mayoría de las personas externaron acudir más al COPRED que a la CDHDF en casos de discriminación, siendo que esta última tiene más tiempo de trabajo.

En este sentido, se comprometió a trabajar con más ahínco en cuestiones de percepción y cultura, a la par de resaltar que este tipo de convenios permiten avanzar de manera conjunta en la lógica de la

cultura de respeto y garantía de los derechos de quienes habitan y transitan en la Ciudad de México.

Asimismo, se congratuló porque tanto la CDHDF como el COPRED cuentan con aliadas y aliados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para modificar leyes, alcanzar logros y sumar esfuerzos para combatir y erradicar la discriminación.

Ramírez Hernández agradeció la presencia del Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, José Ramón Amieva; de la Diputada Rebeca Peralta León; y el Subsecretario de Sistema Penitenciario, Antonio Hazael Ruiz Ortega, como testigos de este Convenio.

Por su parte, Jacqueline L'Hoist Tapia resaltó la firma de este Convenio porque ambas instituciones tienen el objetivo de garantizar los derechos humanos para todas y todos desde sus diferentes competencias.

Explicó que en lo que va del año en COPRED se han atendido a 1,342 personas por presuntas conductas discriminatorias, instaurando 300 expedientes y de ellos 157 tienen que ver con particulares. Asimismo, indicó que los temas recurrentes de este total son 30% por embarazo, 14% por condiciones de salud, 8.45% por género, 5.42 % por edad y 5.97% por forma de actuar.

Enfatizó que COPRED comparte con la CDHDF la ardua labor por el trato igualitario, así como el respeto a la dignidad de las personas y las víctimas.

En el marco de la Firma del Convenio, COPRED entregó una placa a la Presidenta de la CDHDF en la que se destaca a este Organismo como una institución en la Ciudad de México donde "No discriminamos". Dicha placa será instalada en el edificio sede de esta Comisión.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***